

En la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1151.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Autoriza incorporar al área urbana inmueble fracción Lote 40 de la Colonia Sunchales, propiedad de los Sres. Guillermo y Martín Alejandro Allassia.-

5º) Despachos de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre:

5-a) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS-UCR). Firmantes: Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP), Cecilia Ghione (FPCyS-PS) y Pablo Pinotti (FPCyS-PS):

* Dispone colocación cartel nomenclador que resalte el lugar en donde se encuentra emplazado el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, conservando las características de los utilizados en otros edificios públicos o de uso público.-

5-b) Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

* Acepta y agradece al Sr. Roberto Beraudo, la donación a la Municipalidad de Sunchales de una fracción de terreno ubicada en el lote 40 de la Colonia Sunchales a destinar a calle pública, según el proyecto de afectación de terreno para ampliación loteo y urbanización, denominado lote A, con una superficie de 3.575,21 m2.-

6º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

6-a) De Ordenanza:

* Regula funcionamiento de las "Residencias de Adultos Mayores" y "Hogares de Ancianos".-

6-b) De Resolución:

* Prorroga en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, los siguientes Proyectos de Ordenanzas presentados por la Concejala Cecilia Ghione (FPCyS-PS):

* Regula instalaciones y aparatos de iluminación para prevenir y corregir contaminación lumínica en jurisdicción Sunchales.-

PRORROGA 180 días (Resolución N°450/10).Vto. 06/12/2010
PRORROGA 180 días (Resolución N°462/10).Vto. 02/06/2011
PRORROGA 180 días (Resolución N°474/11).Vto. 25/11/2011
PRORROGA 180 días (Resolución N°486/11).Vto. 22/05/2012

* Crea el Banco de Tierras.-

PRORROGA 180 días (Resolución N°474/11).Vto. 25/11/2011
PRORROGA 180 días (Resolución N°486/11).Vto. 22/05/2012

7º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Pablo Pinotti (FPCyS-PS) con el acompañamiento de los Concejales Cecilia Ghione (FPCyS-PS), Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP) y Leandro Lamberti (FPCyS-UCR):

* El Concejo Municipal de Sunchales solicita al D.E.M. dé cumplimiento a todo lo establecido por Ordenanza N° 1920/09, a fin de contar con la planificación, organización, control y dirección de la Protección Civil, previniendo futuras eventualidades que pudieran ocurrir en nuestra ciudad.-

8º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Horacio Bertoglio (FPCyS-PDP). Firmantes: Leandro Lamberti, Pablo Pinotti, Cecilia Ghione, José Marotti y Leandro Migliori:

* Impone el nombre de Intendente Julio César Sartini, a un espacio público de nuestra ciudad, a designar.-